

EL PIZARRIN

<< EDITORIAL >>

Casi dos años ya en que I.U. fue nominada al Ayuntamiento como grupo mayoritario, una vez celebradas las elecciones locales. Dos años en que los socialistas estamos en la oposición. Dos años en que las cosas han cambiado mucho sin que parezca haber cambiado nada. Dos años de asentamiento por una parte y de rehabilitación por otra. Si amigos, si, ha habido cambios, y ello se nota, se palpa, se escucha por donde quiera que caminas.

El otro día se nos decía por un simpatizante en su momento de I.U.: ¡Hay que ver el cambio tan brusco que ha experimentado el grupo de I.U. en el Ayuntamiento. Todas sus teorías, todas sus denuncias, todos sus proyectos, no han sido más que humo que se ha diluido, sin que nada práctico o muy poco haya quedado después de tantos años de denuncias inmisericordes. Son contadas las actuaciones que han podido dejar huella en temas afrontados. Incluso las fiestas del pueblo se han visto minimizadas y en algún caso ni siquiera se ha celebrado!

El comunicante, con referencia a lo anterior decía además: Fíjense en el Hogar del Pensionista lo bien que funcionaba con el Grupo de Gobierno anterior, donde todo eran facilidades, y hoy, hasta el encargado del Bar del Hogar ha de pagar dinero cada mes, sin tener en cuenta los escasos beneficios que obtiene habida cuenta la limitación de precios que se le aplica. ¡Y la circulación en las Barriadas! De pena la calle Alonso Cano. Con lo estrecha que es ha de soportar la circulación en ambas direcciones, haciendo que las molestias para el vecino y la gente que la transitan sea patente. Ha sido denunciado el tema de palabra a Concejales y la respuesta ha sido que hagamos un escrito de solicitud y que firmen todos los vecinos. Sin embargo en el casco antiguo no hace falta hacer ningún escrito para que las calles tengan una sola dirección, porque el Concejal de turno lo ve, lo que quiere decir que por las Barriadas ni aparece. Pues debe hacerlo por que los mismos impuestos pagamos tantos unos como otros.

Hablando de Impuestos, la Alternativa nº43 dice taxativamente que este año era igual que el anterior, es decir, no subían nada. Y no es del todo cierto. Suben unas partidas, bajan otras y se mantienen otras. Ejemplo:

Bajan los gastos de: Gabinete Psicopedagógico; Servicio ayuda a domicilio; Personal Patronato San Isidoro; Personal Agencia Desarrollo Local; Mantenimiento Consultorio; Protección Civil; Plan urbano 1.997 y Feria. Se mantienen los de. Oficina Información al Consumidor. Suben los ingresos por Contribución Rústica; Contribución Urbana; Impuesto Circulación; Licencia de Apertura; Multas; Polideportivo y Actividades Deportivas. En definitiva, bajan la mayoría de los gastos Sociales y suben los ingresos que tienen una gran repercusión sobre todos los vecinos, es decir, contribuciones e Impuestos de circulación de vehículos. No se contemplan:

Cabalgata de Reyes Magos; Subvención a de Carnaval; Subvención a Entidades; Etc. **Conclusión: se bajan los gastos que y suben los ingresos que debían bajar, pero además**

Monte Palacios nº 14 nos da una Sorpresa, Sorpresa. **Se nos dice que la Contribución, para que no resulte gravoso el pagarla en el último trimestre del año para no saturar al vecino con los libros de texto y los gastos de feria, se adelanta el pago al mes de mayo.**

En dicho mes si no nos equivocamos hay que pagar entre otras cosas.

- **La Contribución.**
- **La basura, con aumento de casi un 25%**
- **El Teléfono.**
- **La Energía eléctrica.**
- **El Impuesto de circulación de vehículos.**

Como se ve, se le hace un favor al vecino o se le agobia, pues precisamente en este mes no hay paga extra. **Más bien entendemos que es una necesidad de cobrar, del Ayuntamiento,** y siendo así se debía haber dicho en esta forma que el pueblo lo entiende mejor, si hay sensibilidad, desde luego nosotros la tenemos porque creemos que somos sensibles hacia los demás.



El Gavilan y la Paloma

Se encuentran ambos en la noche calurosa del ecuador del verano, posados en la arboleda del Pajartillo

GAVILAN.- ¿Qué tal Palo, como te encuentras?

PALOMA.- Muy bien. Acabo de acicalarme después de un buen baño en las canalizaciones de riego de Segarra.

GAVILAN.- ¡Qué pena de la juventud de este pueblo, que no tienen donde reunirse y aprovechan los chiringuitos y sus aledaños para dar rienda suelta a su imaginación, al no disponer de un lugar adecuado a sus necesidades!

PALOMA.- Te estoy viendo venir Gavi, y sé que vas a comenzar de nuevo a meterte con el grupo de Gobierno del Ayuntamiento.



GAVILAN.- ¿Es que es tan difícil que los jóvenes puedan tener un recinto cerrado para no molestar al Vecino?, Venga ya, que se les ve el plumero por cuanto han criticado antes por este motivo al PSOE.

PALOMA.- Es que no puede hacer todo.

GAVILAN.- ¿pero hacen algo?, Si, es verdad. Editan un boletín que se denomina Monte palacios donde dicen que hacen muchas cosas: Que bajan la contribución urbana para este año que viene, que habrá que ver y después comentar. Que colocan a mucha gente de la bolsa de trabajo.

PALOMA.- ¿Y no es así?. Observa la hoja suplemento de Monte Pa-

lacio nº17 y verás la relación de Personas que tienen un puesto de trabajo conseguido de la Bolsa.

GAVILAN.- La Bolsa está vacía de seguro, porque los que trabajan casi siempre son los mismos. He observado precisamente la relación que dices y me ha llamado especialmente la atención donde sé comenta que de la citada bolsa de trabajo se han colocado dos personas en la fábrica Rodríguez Mensaque, Y eso no es cierto, sino que digan los nombres de las dos personas colocadas.

PALOMA.- Ponen los nombres de todos.

GAVILAN.- Salvo el de estos dos y otros. Y no lo ponen porque al hacerlo saben que pueden columpiarse, además de ser una inmoralidad, porque en el pueblo se sabe todo, por muy escondido que esté.

PALOMA.- Gavi tú tienes a esta familia una manía persecutoria.

GAVILÁN. La que ellos se han creado utilizando un informativo municipal que resulta mitad verdad y mitad mentira para propaganda, cuando algo de esta naturaleza debe ser una cosa más seria.

PALOMA.- Son serios, eso me consta.

GAVILAN.- Sentimentalismo, Palo, verás como terminan totalmente divididos antes de las

próximas Elecciones, si no lo están ya.

PALOMA.- ¿Y por qué?

GAVILAN.- Porque en el seno de la Agrupación discrepan del comportamiento de varios elementos del Ayuntamiento que dejan mucho que desear. La gente como ya digo no es tonta y entrevén movimientos extraños.

PALOMA.- Creo que eres un derrotista Gavi, y te ensañas a sabiendas con esta pobre gente. Claro que están haciendo cosas. Dicen que el más ciego es el que no quiere ver, y yo veo un constante movimiento diario.

GAVILAN.- Es cierto se mueven, pero al son que le tocan. Ahora han hecho un paso de cebra en la Avda. Valencina, bien, pero es que esta Avda. precisa no sólo de uno sino mas, en la confluencia de la Avda. Valencina con la calle donde se construye casa de la cultura, que veremos a ver si nuestros nietos consiguen ver terminada. En la zona de la Guardería deben hacer algo, como apuntamos en su momento, una rotonda por ejemplo. Y así te diría la tira.

PALOMA.- Me tienes desconcertada Gavi. No se lo que hacer ni decir. Y sin mediar ninguna otra palabra la Paloma se disparó dejando tras de si muchos interrogantes.

Hasta la próxima en que a la Paloma se le haya pasado el enfado.



ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS



“LOS CABEZA DE TURCOS”.

A casi un año vista se les comunica a los primeros 6 relacionados a continuación, que las viviendas que en principio tenían adjudicadas provisionalmente quedan anuladas y en su lugar son admitidos los que figuran en la segunda relación:

PRIMERA RELACIÓN:

Justo Suarez González
José Herrera Velázquez.
Mª Dolores Pérez To-
var.

Antonio Lázaro Gonzá-
lez

Fco. Javier Fernández
Mañas.

Francisco Camacho
Rguez.

SEGUNDA RELACIÓN:

Miguel Benítez Gil
Manuela Ruiz Castillo.

José García Sivianes.

Emilio Marquez Vaz-
quez.

José Mª Ramírez Jiménez.

Francisco Camacho
Rodríguez (repescado).

Pero antes de poner en conocimiento de los afectados la circunstancia de su salida de la lista de adjudicatarios, se publica en el BOJA la lista definitiva donde ya no figuran los 5 enumerados al principio.

Como en el pueblo sin duda nos conocemos todos, huelga todo comentario. Juzguen ustedes los que han sido ex-

cluidos así como los admitidos, a ver que conclusión sacan. Por nuestra parte sólo decir que se ha producido un traumatismo psicológico en la mente de los rechazados, posiblemente por error, veremos cuando tengan documentada sus reclamaciones.

Las viviendas en cuestión están costando muchas lágrimas. Les costó a los que quedaron fuera en principio y les está costando a los 5 desahuciados ahora, y esto es una vileza, porque no se puede jugar con los sentimientos de las gentes, que ya tienen bastante con ser pobres y no tener una vivienda digna para su familia, viéndose precisados la mayoría a vivir con sus padres de prestado en detrimento de su intimidad. Y ahí están los pobres tratando de justificar la injustificación de que han sido objetos.

No podemos afirmar nada, porque para poder hacer un juicio de valor debíamos conocer los movimientos que se han ido suscitando a partir de la primera adjudicación, **pero si tenemos claro el poco coraje político que el Ayuntamiento ha desplegado para defender a sus vecinos ante la Administración Regional, sea socialista, Andalucista o Comunista-**

Conservadora, para el caso es igual.

El Ayuntamiento podía decidir, porque nunca una Administración Autónoma ha rechazado nada sin conseguir antes el visto bueno de la Entidad Local, y parodiando un símil ha podido suceder.

La Comunidad Autónoma al Ayuntamiento - ¡Oiga, que aquí hay un error de aplicación!, ¿Ustedes qué dicen?

El Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma (lo lógico es que diga) - Lo sentimos, déjennos un margen de tiempo para verificarlo y rectificar.

Y en ese margen de tiempo debían contactar con los implicados para que no les resultara traumático, pedirles que justifiquen su situación y decidir incluso con el beneplácito de ellos en consecuencia antes que las listas salgan en el Boja, porque parece que se han producido situaciones como la siguientes, según los interesados.

FULANITO.- he declarado dos hijos, pero me dicen que en el momento de la solicitud el más pequeño sólo tenía un mes y debe tener un año como mínimo. O se tienen dos hijos o no se tienen, y en este caso se tenía, es

decir, que ya estaba en el mundo.

SETANITO.- Tengo una invalidez permanente total que equivale a un 55% cuando menos es lo que me pagan, pero me dicen que para que se me valore y tenga derecho necesito un 33%, en que quedamos si tengo un 55% y preciso un 33% me sobra, entonces porque el rechazo.

¡ESTA JUNTA!

Como dice la Alternativa nº46. El Ayuntamiento es inocente, la culpa es de la Junta, claro como son socialistas.

(¡Este personal de I.U. lo finos que son!)

(¡ Como hilan, hay que ver lo que saben estas criaturas!).

Y así hasta 6 descartes que al final se quedan en sólo 5. Pero que importa que durante un año estas familias hayan estado ilusionados esperando la entrega de las viviendas. La verdad es que no podemos hacernos ilusiones, especialmente si los que tienen que investigar es personal tan lúcido.

Además es la ley de la vida, unos tienen que morir para que otros vivan, siempre que como en este caso existan

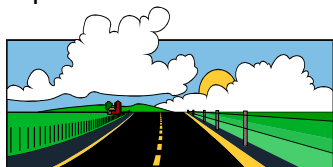
“CABEZAS DE TURCOS



Plan Especial de la zona de la Isla de la Cartuja

El grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Santiponce, propone al Ayuntamiento Pleno la toma en consideración, debate y aprobación en esta sesión plenaria de dos aportaciones de este grupo municipal al proyecto que hoy se somete a la Corporación para su aprobación definitiva como Plan Especial.

Dichas aportaciones, creemos que no deben ser consideradas como alegaciones puramente urbanistas ya que no afectan a la estructura general y orgánica aunque suponga un aumento presupuestario respecto a lo previsto actualmente en el Plan Especial.



Concretamente nos referimos a las unidades de actuación siguientes:

- Pasarela peatonal hacia Santiponce sobre el Río Guadalquivir como unidad integrante de un carril bici que conectará la población de Santiponce con el sector Norte de la Isla de la Cartuja.
- Red de Abastecimiento de Gas Natural para la zona sobre la que se va a actuar.

Respecto del primer punto, el Grupo municipal Socialista propone que se sustituya la pasarela peatonal prevista por la construcción de un puente rodado que sirva de carril bici y vía de acceso a la zona universitaria, deportiva y de ocio, y además sea una nueva vía de penetración hacia la ciudad de vehículos

ligeros para los vecinos de Santiponce y de otros pueblos situados más al norte y que como nosotros utilizan como acceso la vía que supone la actual N-630.

La sustitución propuesta, que marcharía de forma independiente de la propia construcción del proyectado carril "bici", **significaría un gran avance para Santiponce**, ya que a medio plazo facilitaría la posterior conversión del citado carril en una nueva vía de acceso rodado hasta la zona norte de la Isla de la Cartuja y los servicios que desde hoy se proyecta de ubicar en la misma.

La propuesta del grupo municipal socialista se enmarca por tanto como previsora a medio plazo de las necesidades de nuestros vecinos respecto de la zona en cuestión y de acceso a la ciudad con carácter general.

Otra ventaja a considerar sería que el hecho de ser una vía de uso más general conllevaría a un control y vigilancia más exhaustiva de la circulación que pudiera contener, de la seguridad de sus potenciales usuarios, así como del propio mantenimiento de la vía.

Respecto del segundo asunto, en grupo municipal socialista propone la ampliación de las conducciones de gas natural previstas hasta que éstas alcancen al menos hasta la margen derecha del cauce del río de forma que esta actuación se configure a efectos prácticos como una primera fase del proyecto a corto plazo de dotar a Santiponce de abastecimiento de Gas Natural.

Para que lo anterior sea posible, las obras necesarias consistirían en la ampliación del tendido de conducciones de este gas desde la margen Este del trazado de la Ronda Super norte donde este Plan Especial prevee que se instale, y atravesando la Isla de Tercia alcance la orilla del Guadalquivir y pueda cruzar su cauce adosada y formando parte del puente rodado que también proponemos aquí o bien adosado a la pasarela peatonal que prevee el Plan Especial.

Una vez que la conducción de Gas sortee el cauce, puede bifurcarse de tal forma que la inversión realizada sea lo más rentable posible, y, abastecer a las poblaciones de Santiponce y Camas así como a los distintos polígonos industriales y/o comerciales instalados en las cercanías de ambos municipios.

Esta implantación supondría un considerable ahorro para los vecinos e industrias instaladas en las dos localidades en la factura de consumo eléctrico y en la adquisición de gas envasado.

También tendría sus repercusiones en cuanto al atractivo que supone el disponer de esta fuente energética para nuevas iniciativas empresariales, que, atraídos por sus ventajas puedan decidirse por localizar sus empresas en las zonas de influencia de ambos municipios.



¿POR QUÉ? ¿CÓMO? ¿CUÁNDO? ¿para que?

En esta sociedad de consumo en la que estamos envueltos, o disueltos, según el prisma por el que se mire hemos llegado a envolver en este consumo hasta los propios sentimientos, sentimientos tales como la solidaridad, la esperanza o el amor al prójimo.

Este vecino que suscribe apenado de tantas lágrimas derramadas, y sonrojado de vergüenzas pasadas, ve ahora cómo se venden desde este ayuntamiento los sentimientos antes descritos. Mientras mis hijos sus amigos hijos de vecinos se precipitan a una vida llena de inicios incontrolados como la droga o el alcohol, sin que el ayuntamiento no haga nada por evitarlo, todo lo contrario, hace una incitación subliminal e indirecta.

Por si usted, vecino, que lee estas líneas y necesita saber por qué la dejadez de su hijo en los estudios, o el por qué de su mal humor le explicaré en breve como padre que aprendí de mis errores pasados la incitación a la cual hago mención en estas líneas.

Todo empezó cuando hubo un cambio de gobierno en este pueblo originando la salida del mayor aval deportivo de este pueblo. D. Diego Moral ponce. Se le mandó a trabajar de jardinero que aún siendo su oficio, desempeñar mejor y da más fruto para este pueblo trabajando de monitor o animador sociocultural. La falta de este señor en su puesto ideal para este pueblo ha llevado al hundimiento creativo de toda la actividad en el polideportivo. Si usted, vecino, va hoy al polideportivo puede encontrarlo limpio, bonito, con luz, agua caliente pero lo más importante no habrá... no habrá niños.

El Ayuntamiento para contrarrestar esta falta nos hace consumir solidaridad con niños de otros pueblos o

campañas antidrogas trabajadas solamente por la asociación Camino a la Vida. Si usted lo hace de corazón ¡perfecto!, ¿pero se ha preguntado por que lo hacen con esos niños? ¿Por qué no con un niño gitano o por qué no con el niño de su vecina al que usted ve mal vestido o mal nutrido?

Siguiendo con la incitación reflejándome de nuevo en el problema de la falta de deporte expondré la realidad del programa de deporte llevado hasta el día presente: El señor delegado de deporte optó primero por la opción de federar equipos a golpe de talonario, con esto diremos a su favor que salvo del pecado o vicio a unos 30 chavales, que conjuntamente con el equipo de natación llegarán a ser unos 50 chavales, aunque esto último teniendo en cuenta que la escuela de natación ha necesitado la contratación de un monitor exclusivo para este deporte. Pero su hijo o el mío para entrar en este selecto club tenía que haber jugado a este deporte hace mucho tiempo.

A parte de estos deportes hay deportes para iniciación o entretenimiento que ahora les describo: hay una escuela de futbito con un monitor sin titulación de ningún tipo, con una gran voluntad pero sin oportunidades por parte de la alcaldía para que obtenga esa titulación.

También hay una escuela de voleibol entrenada a su vez por este mismo hombre que por supuesto de este deporte no entiende absolutamente nada.

De esta manera el ayuntamiento intenta bajo mi punto de vista solamente de hacer bulto.

Se me olvidaba mencionar que también hay un equipo femenino de futbol, por supuesto entrenado por este

mismo hombre, a favor de este señor diremos que cobrando poco, sin contrato y sin posibilidades de sacarse el título, el hace lo que puede, dentro de sus limitaciones.

La droga nos come terreno día a día, el alcohol empequeñece la vida de nuestros hijos y amigos, eso ocurre aquí, en Santiponce no más lejos de usted que en la calle de enfrente, mientras nuestro gobierno, nuestro alcalde y la señora "santa" de asuntos sociales nos venden, nos hacen consumir problemas de toda la faz de la tierra.

Considerando que estos problemas son tan crudos y reales como los que tenemos en Santiponce, por favor señora, denos la oportunidad de elegir, no nos incite, nos lleve como corderitos o nos venda los problemas reales y de tanto valor como los que usted nos importa de otros países.

En Santiponce la política de asuntos sociales o de deportes se limita a hacer recaer la responsabilidad o los emprendimientos sociodeportivos a asociaciones como Incansables, Asociación de Padres de Familia o la tan destacada Asociación Camino a la Vida, a la cual haremos una mención especial en estas líneas por su sorda y solitaria lucha contra la droga, con la cual ha conseguido más movimiento de personas que cualquier actividad sociodeportiva organizada por el ayuntamiento.

Señores concejales, mis hijos, sus hijos y todos los convecinos queremos algo más que despojos.

No soy insolidario con ningún pueblo, ni xenófobo, ni nada por el estilo soy real y crudo como la vida misma, solamente me preguntó el por qué de las cosas y no me dejaré engañar por su política de entretenimiento.

Rousseau.



LA TELEVISIÓN EN LOS PLENOS

Por primera vez en la historia de este Ayuntamiento una cámara de Vídeo posibilita el reportaje de la celebración de un Pleno, y en días posteriores el Vídeo Comunitario local lo transmite para delicia de los televidentes al ver cómo algunos se tiran los tientos a la cabeza.

Esta medida fue aprovechada como primicia por el grupo I.U. ensañándose con los socialistas, que quizás por la virulencia empleada contra sus representantes en el ayuntamiento no logran estos conectar para anular la

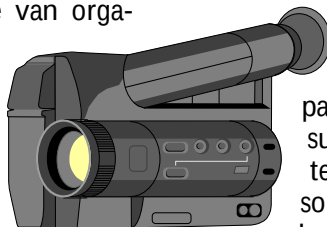
euforia de los ediles del grupo de I.U. lógico por su poca experiencia de oposición. Pero a medida que el tiempo avanza, nuestros compañeros se van organizando como oposición y no digamos se hacen dueños de la situación, pero si contrarrestan con eficacia los ataques del grupo de gobierno.

El vídeo comunitario no creemos que deliberadamente, proyecta en pantalla los momentos sublimes del grupo de I.U., momen-

tos que cada vez se hacen menos sublimes consecuencia de la actuación de nuestro grupo, más asentado y dispuesto, por lo que ya no resulta tan rentable para el alcalde y su grupo la televisión y nos sorprende con la prohibición en pleno de la cámara de vídeo, con lo que el divertido televidente se queda con dos palmos de narices preguntándose qué es lo que ha podido pasar. ¡con lo divertido que estábamos, dicen- y añaden- ¡pero si lo estaban hacien-

do muy bien y además cumplían con lo que machaconamente decían en sus Alternativas: **"¡QUÉ EL VÍDEO COMUNITARIO ENTRE EN LOS PLENOS PARA QUE EL PUEBLO JUZGUE!"** y si que van a juzgar ¡con lo entrenada que tenían a la parroquia con la televisión porque hombre apagar así de golpe, diciendo tan sólo que no es ético que el PSOE y P.P. se peleen y sea reflejado en televisión.

¿No será mas bien que lo que no quieren es que el pueblo perciba la incongruencia de muchas de sus medida



¡Y DALE QUE TE PEGO!

En la Alternativa nº46, se sigue insistiendo sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según I.U. Local, por cobro indebido de los socialistas en el Ayuntamiento, última etapa de gobierno. Nos parece que en nuestro Pizarrín nº7. Dábamos cumplida réplica sobre el tema.

A ella nos remitimos de nuevo, donde le volvíamos a decir que denunciaran nuestro incumplimiento si es que se podía considerar como tal. Ellos saben que no, pero insisten, a ver si pueden convencer a alguien. Buscan un resquicio, el que sea, tienen pocos escrúpulos, para poder seguir estando en el Ayuntamiento en las próximas elecciones, pero la van a tener negra.

LOS INEXPERTOS.

Es curioso que la Alternativa nº45 esté escrita prácticamente por personal ajeno a I.U. según se desprende de los comentarios de algunos, ejemplo: José A. Cobo Marín dice que no mira las siglas sino a las personas, y con el título de "Por alusiones de una pamplina en un panfleto" arremete contra una señora, a la que dice no conocer, y la

ofende diciéndole que falsea la verdad o miente, en un escrito en el que dice hay cosas en los colegios que no se arreglan. Una persona de verdad ajena a I.U., primero, no pone un título tan significativo y en todo caso decir: Señora, creo está usted en un error. Pásese a verme por el colegio a tal hora y le pondré al tanto de cuánto quiera saber, con lo cual hubiese quedado como un caballero, y no como cada cual pueda aplicarle, porque no es verdad que no mire las siglas, creemos que excesivamente, no ve que en el pueblo nos conocemos todos. Eso sí, se nota que son personas inexpertas.

LOS SABIOS.

Por el contrario, la Alternativa nº46 no podemos decir que esté escrito por inexpertos, todo lo contrario, pues atacan a los socialistas de forma desaforada con lo que hacen patente el malestar que les produce El Pizarrín, de lo que nos congratulamos, porque da idea que marchamos por el buen camino.



LA CANDIDEZ.

Otro artículo firmado por Conchi Suárez en la Alternativa nº45, la de los inexpertos. Como la que no quiere la cosa fue un día (10.4.97) a un Pleno, como cualquiera del pueblo y se quedó muy sorprendida de la actuación de los socialistas, y claro vio como pedían, exigían contestaciones que ya habían sido dadas.

¿Y como sabia que ya habían sido dadas si estaba allí por casualidad?

Venga por favor, que no se menosprecie al pueblo. Vean ustedes el artículo en cuestión. Resulta muy curioso. Y al final si quieren hagan un juicio sobre la candidez de Conchi Suárez en dicha alternativa.